

LA IMAGINACIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD: CONOCIMIENTO HISTÓRICO, CONCIENCIA CÍVICA Y REFORMA URBANA EN BARCELONA, 1892-1929¹

Joan-Anton Sánchez de Juan

Doctor en Historia por el Instituto Universitario Europeo

«Al conjuro de su nombre [Barcelona], surge inmediatamente en nuestro pensamiento la evocación de la *gran ciudad*. (...) Sabemos lo que aquél [calificativo] significa, y, rápidamente, hacemos cruzar por nuestra imaginación la idea de la Atenas de Pericles, de los Concejos flamencos de los príncipes borgoñeses, de la Florencia de los Médicis, de todas aquellas ciudades, en suma, antiguas o modernas, en cuyo suelo pudo arraigar la planta del orgullo local, cuyas florecillas se reparten por igual todos los ciudadanos».

Manuel Vega y March, *El Orgullo de la Ciudad*, 1918

En este artículo se interrogan las implicaciones ideológicas de la transformación de un espacio urbano histórico a principios del siglo xx, a partir del análisis de los elementos intelectuales, políticos y urbanos en juego en el proceso de reconstrucción del barrio «Gótico» de Barcelona. Durante este periodo, junto a los imperativos de la urbanización moderna y la constitución de un espacio político representativo en la vida municipal barcelonesa, se reconoció la importancia cultural e histórica de este momento de transformación urbana. El análisis de las estrategias del municipio de Barcelona para relanzar simbólicamente

¹ Versiones anteriores de este artículo han sido presentadas en el encuentro internacional *New Trends in Urban History* organizado por la European Graduate School for Training in Economic and Social Historical Research, Lisboa febrero de 2000 y en la conferencia anual del Urban History Group, «Knowledge, Power and the City since 1700», Glasgow, marzo de 2001.

mente y conmemorar un pasado urbano de autonomía municipal me permite reconsiderar la centralidad que el conocimiento histórico tuvo en la reforma de los barrios «históricos» de la ciudad. En la primera parte se presenta el surgimiento, a finales del siglo XIX, de una rama específica de la Historia dedicada al estudio de la ciudad y sus instituciones en la época medieval. En la segunda muestro cómo la consolidación y la institucionalización de este saber histórico contribuyeron a la creación de una fuerte conciencia cívica, que ensalzó la importancia de las libertades medievales en el crecimiento y expansión de la ciudad. Para describir, en la tercera parte, su incidencia en los debates sobre la conservación de espacios urbanos «históricos» y en la percepción de la ciudad como el lugar para la exposición y representación de dicho pasado histórico.

1. Conmemorando la fundación comunal de la ciudad

El estudio del carácter urbano y democrático de las instituciones municipales en la Edad Media, alcanzó una posición prominente en el desarrollo de la historiografía moderna a finales del siglo XIX. El trabajo de brillantes autores como Henri Pirenne nos muestra un primer esfuerzo de síntesis para articular este campo del saber histórico como parte de la investigación científica². En España los contenidos de la historiografía liberal también destacaron el papel jugado por las instituciones urbanas medievales y su contribución a la fundación de la Historia nacional del país. De este modo, investigaciones sobre la naturaleza jurídica del concejo medieval y los fueros municipales ocuparon una parte importante de la historiografía jurídica y de las instituciones a caballo de los siglos XIX y XX³. Asimismo, contemporáneamente, este conocimiento fue más allá de su importancia académica para centrar gran parte de su interés en los debates políticos sobre la reforma municipal.

En Barcelona, la tradición Romántica reprodujo y mistificó visiones de un pasado medieval progresivo, que se vieron acentuadas con el resurgimiento de la ciudad como el gran polo industrial de la España del siglo XIX. En los relatos históricos, la Barcelona medieval, la capi-

² Ver «L'origine des constitutions urbaines au Moyen Âge», *Revue Historique*, LVII, 1893-1895, en H. Pirenne, *Les Villes et les Institutions Urbaines*. Paris: Librairie Félix Alcan, 1939, vol. 1, pp. 1-110.

³ C. BOYD, *Historia Patria: Politics, history and national identity in Spain (1875-1975)*. Princeton: Princeton University Press, 1997.

tal de Cataluña y el Reino de Aragón, aparecía como una auténtica república marítima que compartió con Génova y Venecia los destinos y el dominio del mar Mediterráneo desde finales del siglo XIII hasta la mitad del siglo XV. Asimismo, como veremos, su consejo municipal representativo, el Consejo de Ciento (*Consell de Cent*), fue otro de los elementos que atrajeron la atención de la imaginación histórica de los intelectuales de la ciudad.

La principal característica de la historiografía local barcelonesa del siglo XIX se caracterizó, sin embargo, por su falta de originalidad y profesionalidad, ya que se basaba normalmente en el trabajo de personalidades individuales que emprendían labores ingentes de erudición histórica desde la antigüedad hasta el presente para proponer las mismas visiones repetidas sobre la historia de la ciudad⁴. Esta práctica de erudición individual, heredada de la historiografía del siglo XVIII, se reforzaba además con la pasividad de las instituciones públicas incapaces de promover un conocimiento detallado de la historia de la ciudad⁵. Ejemplos de esta tendencia incluyen el trabajo monumental de Pi y Arimón, *Barcelona antigua y moderna* (1854) y el de Samper y Miquel *Barcelona, son passat, present y porvenir* (1877). Estos trabajos eran normalmente editados y distribuidos por fascículos o, como el de Samper y Miquel, finalista de un concurso literario sobre la importancia de la historia para el desarrollo futuro de la ciudad, se orientaban hacia un público amplio y no especialista⁶. De hecho, muchos de estos volúmenes podrían considerarse meros acompañantes eruditos de la proliferación de guías urbanas y libros dirigidos a los visitantes de la ciudad con descripciones de la historia, la topografía y la administración de la misma⁷.

⁴ A. ESPINOSA, «La idea de progreso en las historias de ciudades españolas del siglo XIX». *Anthropos Suplementos. Materiales de trabajo intelectual*, n.º 43 (1994), p. 74-75.

⁵ R. GRAU, «La historiografía de Barcelona abans de la institucionalització». *Barcelona. Quaderns d'història*, n.1, (1995), pp. 16-17. Para el desarrollo de la historiografía de la ciudad en la España de la Edad Moderna, y su impacto en las concepciones históricas durante la Ilustración, ver S. QUESADA, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1992.

⁶ La historia de Samper y Miquel era el resultado de un concurso histórico-literario organizado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1877 bajo el título *Passat, present y esdevenidor de Barcelona* que intentaba relacionar el pasado de la ciudad con sus tendencias de futuro. El ganador de dicho concurso fue A. DE BOFARULL Y BROCA con la obra, *Pasado, presente y porvenir de Barcelona*. Barcelona, 1881.

⁷ M. M. SERRANO, *Las guías urbanas y los libros de viaje en la España del siglo XIX: repertorio bibliográfico y análisis de su estructura y contenido (Viajes de papel)*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1993.

A finales del siglo XIX, la práctica de la Historia fue revitalizada bajo el influjo de instituciones intelectuales y científicas locales como la *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* y el *Ateneo Barcelonés*, que abrieron el camino para su profesionalización. La influencia del Romanticismo alemán en el incipiente desarrollo del nacionalismo catalán y, en especial, la Escuela Histórica del Derecho estableció las bases filosóficas y científicas para la investigación académica decimonónica en aspectos tan diversos, como el estudio del derecho y la costumbre, la historia, la filología y el folklore. El interés en la práctica de la Historia como disciplina científica contribuyó, además, a desarrollar la investigación histórica en muchos otros campos del saber como la medicina y la arquitectura⁸.

Un primer foco de interés histórico apareció a partir de investigaciones sobre la importancia de las instituciones legales y políticas medievales en el desarrollo de una tradición específica de pensamiento jurídico en Cataluña. Dichos estudios sirvieron de base para el desarrollo de un conocimiento específico sobre la historia y las peculiaridades del derecho civil catalán. En el mejor ejemplo de este tipo de estudios, *Los Fueros de Cataluña* (1878) de José Coroleu y José Pella y Forgas, los autores revisaron la especificidad de las constituciones medievales catalanas y sus estatutos municipales. El estudio de Coroleu y Pella y Forgas, subrayó además por primera vez el papel de los *Usatici Barchinonae* (las costumbres de Barcelona) en la constitución legal de Cataluña. Los *Usatici* fueron considerados como el primer cuerpo de normas legalmente establecido por el Conde de Barcelona en el siglo XI para regular el derecho y la costumbre de su territorio⁹.

Paralelamente a estos debates, el uso del conocimiento histórico para desvelar detalles de problemas en la organización territorial e institucional de la ciudad se convirtió en una práctica habitual para algu-

⁸ L. CALVO CALVO, *Historia de la Antropología en Cataluña*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 21-22.

⁹ El análisis de los *Usatici* fue objeto de un apasionante debate académico internacional a principios del siglo XX, ver entre otros J. FICKER, *Über die «Usatici Barchinonae» und deren Zusammenhang mit den Exceptiones Legum Romanorum*. Mitteilungen der Instituts für Österreichische Geschichtsforschung, 1886; J. COROLEU, *El Código de los «Usajes» de Barcelona: Estudio histórico-jurídico*. Barcelona, 1890; G. DE BROCA, «Els Usatges». *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1913-1914; C. POUMARÈDE, *Les Usages de Barcelone*. Toulouse, 1920. Los *Usatici* (1068) son considerados generalmente como el primer código feudal europeo que introdujo elementos dispersos de Derecho Romano, ver F. VALLS TABERNER, *Los Usatges de Barcelona: Estudios, comentarios y edición bilingüe del texto*. Barcelona: Promociones Publicaciones Universitarias de Barcelona, 1984.

nos investigadores. Sampere y Miquel utilizó su conocimiento arquitectónico para delinear la topografía antigua de una parte de la ciudad para legitimar las demandas del Ayuntamiento que litigaba por el reconocimiento de la titularidad municipal de unos terrenos. Pella y Forgas, por su parte, ofreció al público un examen de las ordenanzas municipales del siglo xv para contribuir al proceso de elaboración de las ordenanzas municipales modernas de la ciudad. Del mismo modo, Tomás Carreras y Artau, utilizó su vasto conocimiento legal y antropológico para asegurar la legalidad de las prácticas de expropiación forzosa en el proceso de reforma urbana del centro de la ciudad¹⁰.

En 1893, el municipio de Barcelona había empezado a publicar regularmente series históricas de documentos que se habían localizado en el archivo municipal, siguiendo así las indicaciones *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Dicho plan de publicaciones diseñado por la academia entre 1884 y 1886, era publicar los libros de actas municipales, junto a documentos referidos a la actividad diaria del municipio; documentos mostrando la importancia de la ciudad en eventos históricos de carácter nacional o internacional; documentos importantes para el estudio del derecho y la costumbre; y cualquier otra documentación legislativa no contenida en las series descritas anteriormente¹¹. La única publicación realizada sobre las series referidas más arriba, fue la publicación de los libros del *Consell de Cent* preparados por dos historiadores locales: Frederich Schwartz y Luna y Francesch Carreras y Candi. Los libros, conocidos como el *Manual de novells ardots*, fueron publicados irregularmente en distintas series hasta 1975, y consistían en un registro cronológico de las actividades diarias del consejo de la ciudad en cuarenta y nueve volúmenes desde 1390 hasta 1839, año en que inició su andadura el municipio constitucional¹².

Unos años después de haber iniciado su trayectoria profesional en la publicación de los libros de la ciudad, el mismo Carreras y Candi

¹⁰ Ver S. SANPERE Y MIQUEL, *Topografía antigua de Barcelona: Rodalía de Corbera*. Barcelona, 1890; J. PELLA Y FORGAS, *Tratado de las relaciones y servidumbres entre las fincas: Examen especial de las ordinaciones llamadas de Sanctacilia*. Barcelona, 1901; y T. CARRERAS Y ARTAU, *La Reforma Interior y la qüestió de la redimibilitat dels censos de Barcelona y de tot Catalunya (Estudi de biología jurídica catalana)*. Barcelona, 1908.

¹¹ A. DURAN I SANPERE, «Les publicacions històriques de l'Ajuntament de Barcelona». *Recull de Documents i Estudis*, 1920-1923; reeditado como «Els llibres de la ciutat», en A. Duran i Sanpere, *Barcelona i la seva Història*. Barcelona: Editorial Curial, 1973-1975, vol. 2, p. 136.

¹² F. CARRERAS Y CANDI, *Manual de Novells Ardots, vulgarment apellat Dietari de l'Antic Consell Barceloní*. Barcelona, 1892-1975.

empezaría su brillante carrera académica como historiador de la ciudad, con una conferencia en la *Real Academia de Buenas Letras* sobre la hegemonía de Barcelona en la Cataluña del siglo xv. En este texto, Carreras y Candi, ofreció un resumen de su proyecto de investigación personal sobre la composición del consejo municipal de Barcelona y su papel en la administración de la ciudad y la preservación de sus intereses comerciales. Su tesis principal era que el papel predominante de la ciudad en la Cataluña del siglo xv se debía en gran medida al compromiso cívico de los consejeros de la ciudad, o *Ciutadans Honrats*, que combinaron su poder con el de la monarquía para romper relaciones con la hegemonía feudal¹³.

2. Conciencia cívica y reforma urbana

A principios del siglo xx la *Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* era la única institución cultural importante que promovía el estudio de la ciudad desde una perspectiva histórica, gracias en gran parte al programa diseñado por Carreras y Candi. Junto al *Ateneo Barcelonés*, ambas academias representaban a los círculos intelectuales más importantes de la ciudad y sus miembros, más allá de sus intereses académicos, compartían importantes posiciones políticas en el Ayuntamiento¹⁴. La conjunción de esta potente elite cultural con sus posiciones políticas permitió, como veremos, la consideración de los valores del conocimiento histórico para el gobierno de la ciudad, y promovió la colaboración del municipio en la institucionalización de un pensamiento histórico oficial, o «municipal».

La reforma del régimen municipal fue uno de los debates políticos más apasionadamente discutidos en la España de principios del siglo xx. El modelo de un régimen municipal homogéneo y centralizado había prevalecido, con algunas modificaciones, a lo largo y ancho del siglo xix. Este modelo, mientras subordinaba los municipios a las provincias y, a través de ellas, a la autoridad del estado, estaba siendo cuestionado por nuevas tendencias de modernización política. El cam-

¹³ F. CARRERAS Y CANDI, *Hegemonía de Barcelona en Cataluña durante el siglo xv*. Barcelona, 1898, p.58, ver también J. AMELANG, *Honored Citizens of Barcelona: Patrician culture and class relations, 1490-1714*. Princeton: Princeton University Press, 1986.

¹⁴ C. CAÑELLAS Y R. TORÁN, *El Personal Polític de l'Ajuntament de Barcelona (1877-1923): Del provincialisme corporatiu al cosmopolitisme classista*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.

bio más importante en la esfera de la política local fue debido, en gran medida, a la creación de un espacio cívico de movilización política que reivindicaba el establecimiento de un sistema efectivo y plenamente democrático de representación. La incipiente articulación de la política de masas en Barcelona permitió la formación de programas de reforma política y municipal, el acceso y el control del poder local por parte de los partidos democráticos, y la intervención de éstos en la vida política española¹⁵.

La reivindicación de autonomía municipal se fraguó en este contexto político, en el que Barcelona, una vez agregadas sus municipalidades vecinas, experimentó la necesidad de urbanizar su área metropolitana y extender de este modo sus servicios públicos¹⁶. Contemporáneamente, otra prioridad importante del municipio, fue la reforma urbana del centro de la ciudad cuyos trabajos empezaron en 1907 a pesar de serias dificultades económicas y administrativas iniciales¹⁷. De entre los resultados que esta situación general requería, se configuraba la necesidad de articular una conciencia cívica reforzada para elaborar y legitimar las decisiones municipales¹⁸.

En su conferencia inaugural del *Ateneo Barcelonés* en 1906, Ildelfons Suñol, uno de los principales artífices de la reorganización de los servicios municipales, ofrecía sus impresiones sobre la reforzada vitalidad de la vida municipal en la Barcelona de su tiempo. En la conferencia, titulada *La Personalitat Municipal*, Suñol destacó la importancia de la libertades medievales de la ciudad para entender la importancia histórica y política del proceso de reforma municipal contemporáneo.

¹⁵ B. DE RIQUER, «Los límites de la modernización política: El caso de Barcelona, 1890-1923», en J. L. García Delgado, ed., *Las Ciudades en la Modernización de España: Los decenios interseculares*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1992, p. 43, ver también A. COLOMINES I COMPANYYS, *El Catalanisme i l'Estat: La lluita parlamentària per l'autonomia (1898-1917)*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993.

¹⁶ Ver F. NADAL, «Burgueses contra el municipalismo: La configuración de la gran Barcelona y las anexiones de municipios (1874-1904)». *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, n.ºs 59-60, 1985; R. GRAU, «La Barcelona de 1897: Unificació municipal, ordre urbanístic i càrrega fiscal». *L'Avenç, revista d'Història*, n.216 (1997), pp. 12-15; y R. GRAU Y M. NADAL, *La Unificació Municipal del Pla de Barcelona, 1874-1897*. Barcelona: Institut Municipal d'Història/Edicions Proa, 1997.

¹⁷ Ver *La Construcció de la gran Barcelona: L'obertura de la Via Laietana, 1908-1958*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2001.

¹⁸ J.A. SÁNCHEZ DE JUAN, «Lo mejor es enemigo de lo bueno: Las ambigüedades del discurso municipal sobre la reforma urbana del interior de Barcelona (1872-1896)», en H. Capel y P.-A. Linteau, eds., *Barcelona-Montréal: Desarrollo urbano comparado/Développement urbain comparé*. Barcelona: Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1998.

Suñol utilizó el ejemplo de la antigua corporación municipal de Barcelona para subrayar el hecho de que las formas medievales de gobierno municipal permitían a la ciudad organizar su poder como el de un estado dentro de otro estado mayor, lo que él bautizó como el «estado local»¹⁹.

Durante la primera década del siglo xx, se observa un interés creciente entre los historiadores locales por la discusión de aspectos relativos a la importancia de la autonomía municipal medieval, en oposición al desarrollo de la administración municipal moderna. Entre ellos, Pella y Forgas, se aventuró para difundir esta perspectiva entre el gran público, especialmente a través de sus populares conferencias sobre estos temas. En 1905 publicó su trabajo *Els Municipis Urbans de l'Antiga Catalunya*, donde perfilaba la estructura del poder municipal en la Cataluña medieval, destacando las similitudes de este sistema de corporaciones con el que gobernaba contemporáneamente el Londres metropolitano. El gobierno local Británico era constantemente referido como un referente ideal en todos los debates intelectuales sobre la reforma municipal, y se situaba en oposición permanente a los modelos franceses de centralización política. En su conferencia, Pella y Forgas, volvió a defender el papel de la Barcelona medieval como el de una auténtica república municipal en el seno de la antigua corona de Aragón²⁰.

La mayoría de las fuentes para estos estudios históricos, se encontraban en el rico archivo de la corona de Aragón que tenía su sede en uno de los palacios medievales de la ciudad. Dicho archivo había adquirido desde finales del siglo xix una reputación internacional para el estudio de la diplomacia medieval. La publicación de los estudios producidos por los historiadores locales se encontraba, sin embargo, relegada al ámbito de los boletines de las instituciones académicas, como el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* que se publicó entre 1901 y 1936. En el mes de febrero de 1908, dicha academia organizó una sesión pública para conmemorar el setecientos aniversario del nacimiento del rey de Aragón Jaume I (el Conquistador), el primer monarca en extender los intereses militares y comerciales de Cataluña por el mediterráneo. Además, Jaume I, fue también el primero

¹⁹ I. SUÑOL, «La personalitat municipal», en *Barcelona-Catalunya*. Barcelona, 1910, ver también R. GRAU, «Ildefons Sunyol: Acció política i visió municipalista». *L'Avenç, revista d'Història*, n.º 220 (1997), pp. 57-64.

²⁰ J. PELLA Y FORGAS, «Els municipis urbans de l'antiga Catalunya. La república municipal de Barcelona», en *Llibertats i Antich Govern de Catalunya*. Barcelona, 1905, pp. 227 y 240.

en entregar a Barcelona y, posteriormente, a otras ciudades de su reino como Valencia, Mallorca y Perpignan sus cartas de libertades municipales²¹.

El memorial de Jaume I se organizó para preparar los trabajos del I Congreso de Historia de la Corona de Aragón, dedicado al estudio de Jaume I y su época, que se celebró unos meses después en Barcelona. Los organizadores del congreso, Joaquim Miret y Sans y Francesch Carreras y Candi, contaron además con la colaboración del Ayuntamiento para utilizar los salones históricos del municipio y para publicar los principales textos del encuentro. El congreso reunió a los principales expertos de historia medieval de la corona de Aragón y, entre ellos, a importantes especialistas de su dimensión urbana²².

Pella y Forgas condujo la ceremonia de clausura hablando del establecimiento del *Consell de Cent* por Jaume I. En su conferencia, que tuvo lugar en el salón municipal donde los Ciento solían reunirse en el siglo xv, Pella y Forgas, se concentró en los valores republicanos del gobierno medieval de Barcelona y, especialmente, en la inscripción *Senatus Populusque Barcinonensis* de la puerta principal de dicho salón. Las fáciles connotaciones de dicha inscripción con la Roma republicana, permitieron a Pella y Forgas señalar los valores compartidos entre el Consejo de Ciento y la metrópolis latina²³.

No hay seguramente otro trabajo histórico que haya tenido una influencia más profunda en la imaginación histórica de Barcelona que *La Ciutat de Barcelona*, de Carreras y Candi y publicado como el quinto volumen de la *Geografia General de Catalunya* por él dirigida²⁴. Dicho volumen, que era el resultado de más de veinte años de investigación histórica de la ciudad, contaba con más de mil páginas y dos mil ocho-

²¹ F. DE BOFARULL Y SANS, «Don Jaume y l'arxiu reyal»; F. DE SAGARRA, «Los segells del rey en Jaume I»; F. CARRERAS Y CANDI, «Significació general del centenari de Jaume I»; y J. MIRET Y SANS, «Don Jaume y la unitat catalana». *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, n.º 29 (1908), pp. 252-271.

²² *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón: Actas y memorias (Jaume I i la seva época)*. Barcelona, 1910.

²³ J. PELLA Y FORGAS, «Establiment per Jaume I del Consell de Cent de Barcelona», en *I Congreso de Historia de la Corona de Aragón, op.ci.*, p. 37-51.

²⁴ Ver F. CARRERAS Y CANDI, *La Ciutat de Barcelona*. Barcelona, 1916 y *Geografia General de Catalunya*. Barcelona, 1913-1918, 6 vols. Tras la publicación de su monográfico sobre la historia de la ciudad, Carreras y Candi, modificó su tema de investigación hacia la organización urbana medieval del conjunto del territorio catalán, Ver F. CARRERAS Y CANDI, «Ordinacions urbanes de bon govern a Catalunya (segles XIII a XVII)». *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XI, 1924, y también *Idea del avenç urbà de Catalunya al segle XIV*. Valencia, 1924.

cientas notas al pie, y estaba ilustrado con quinientos grabados y treinta y ocho planos y figuras fuera de texto. El foco de interpretación utilizado por el autor, fue subrayar la influencia del gobierno municipal en la historia y el desarrollo urbano de Barcelona, especialmente durante la Edad Media, cuando la ciudad experimentó su principal transformación urbana hasta el siglo XIX²⁵.

La gran difusión de este estudio de historia de la ciudad, y su influencia en las instituciones cívicas de Barcelona, constituyó un episodio único en el desarrollo de la conciencia histórica de la ciudad. La participación directa o indirecta del Ayuntamiento en la elaboración de estas conmemoraciones y trabajos históricos, demuestra además su interés en la promoción de conocimiento sobre la ciudad y sus instituciones históricas. Sin embargo, la imaginación histórica desplegada para descubrir un pasado medieval y municipal progresivo, en oposición a la estática realidad de la administración municipal moderna, fue más allá de los intereses estrictamente políticos e intelectuales, para adentrarse en los debates de la reforma urbana del centro de la ciudad.

3. La ciudad como representación histórica

La institucionalización de las políticas culturales del municipio de Barcelona fue desarrollada en medio de un largo proceso de debates sobre la reforma política e institucional del estado español. Las duraderas reivindicaciones de autonomía política para Cataluña y Barcelona se concretaron con la constitución de la *Mancomunitat de Catalunya* en 1914, que fue legalmente ratificada mediante la fórmula de una confederación de provincias²⁶. Este proceso de descentralización política tuvo un impacto importante en la definición de las estructuras administrativas autónomas, especialmente en los campos del urbanismo y el de la política cultural, que en Cataluña contaba con el precedente del *Institut d'Estudis Catalans* fundado en 1907. La ciudad de Barcelona se benefició de la decisión de llevar a cabo diversos proyectos de transformación urbana durante aquellos años, incluyendo un plan general para la integración de los municipios anexionados, que presen-

²⁵ A. DURAN I SANPERE, «Francesc Carreras i Candi i la historiografia barcelonina», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 3, p. 586.

²⁶ A. COLOMINES I COMPANYYS, *op. cit.*, pp. 180-181.

tó León Jaussely en 1917, y la apertura de nuevas avenidas en el centro de la ciudad conocidas popularmente como la «reforma» de Barcelona²⁷.

La implicación oficial del municipio en la promoción de estudios culturales e históricos se formalizó en 1916 mediante la creación de la *Comissió de Cultura*, una comisión establecida para supervisar las escuelas primarias y otras instituciones educativas de la ciudad. Sin embargo, una de las primeras actividades de dicha comisión, que estaba compuesta por relevantes personalidades y concejales municipales, fue reorganizar el archivo municipal²⁸. Esta reorganización resultó en la creación de la *Oficina d'Investigacions i Publicacions Històriques* en 1917, cuyo principal cometido era: a) dividir los materiales del archivo municipal entre documentos históricos y administrativos; b) instalar las dependencias del archivo municipal en un edificio de significación histórica; c) incorporar en el archivo fuentes externas, principalmente procedentes de colecciones jurídicas de los antiguos gremios de la ciudad; d) crear una sección local de material gráfico; e) aumentar la biblioteca de referencia del archivo con volúmenes publicados en la ciudad; y f) elaborar una reseña de los artículos publicados en todos los periódicos referentes a Barcelona; así como publicar las fuentes y otro material relevante del archivo²⁹.

Durante este periodo la Oficina de Investigaciones Históricas continuó publicando los «libros» antiguos de la ciudad, y adquirió documentación relevante para las colecciones históricas del archivo, procedentes de fuentes externas. Pero, para nuestro cometido aquí, es más

²⁷ Ver M. DE TORRES I CAPELL, *El Planejament Urbà i la Crisi de 1917 a Barcelona* Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 1987 y J. GRAU I MATEU, «Vers la ciutat immensa: l'acció municipalista de la Mancomunitat de Catalunya, 1914-1923», en J. Roca i Albert, ed., *El Municipi de Barcelona y els Combats pel Govern de la Ciutat*. Barcelona: Institut Municipal d'Història de Barcelona/Edicions Proa, 1997.

²⁸ Entre los concejales municipales a cargo de la Comisión de Cultura vale la pena destacar los nombres de: Duran i Ventosa, Bofill i Mates, Josep Barbey, y Lluís Nicolau d'Oliver, ver A. DURAN I SANPERE, «Francesc Carreras i Candi i la historiografía barcelonina», *op. cit.*, p. 591.

²⁹ «Creació de l'Oficina Municipal d'Investigacions i Publicacions Històriques». *Recull de Documents i Estudis*, I, 1920 y A. DURAN I SANPERE, «L'Arxiu Històric Municipal de Barcelona i els seus antecedents», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 3, pp. 612-613. Sobre la composición profesional de esta oficina municipal es importante recordar que el mismo Duran i Sanpere fue nombrado subdirector del Archivo Histórico, iniciando de este modo una larga colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona al frente de diversas instituciones históricas municipales, ver S. RIERA I VIADER, «Gènesi i primera etapa de l'Institut Municipal d'Història (1916-1989)». *Barcelona. Quaderns d'Història*, n.º 1 (1995), p. 25.

importante señalar la compra por parte del municipio de un palacio medieval, situado al lado de la Catedral y conocido como la *Casa de l'Ardiaca* en 1919, para establecer en él las dependencias del archivo histórico de la ciudad. Los miembros de la oficina municipal de investigaciones históricas habían considerado numerosas posibilidades alternativas para la localización del archivo pero, dicho palacio medieval, aglutinaba todos los criterios requeridos para su selección. Por un lado su posición cercana a los archivos diocesanos y de la corona de Aragón. Por el otro, se encontraba también muy cerca del Ayuntamiento y del edificio de la Diputación provincial, el *Palau de la Generalitat*, las principales instituciones de gobierno en la ciudad³⁰.

Las obras para la apertura de nuevas calles en el centro de la ciudad implicaban la destrucción de numerosos palacios medievales que serían substituidos por altos edificios de oficinas en el corazón de los barrios históricos de la ciudad³¹. Desde un principio, la percepción de que la reforma del centro de la ciudad destruiría un gran número de edificios históricamente significativos provocó la reacción de la *Unión de Artistas de Barcelona*. En 1908, la *Unión de Artistas* y la *Junta de Museus* de la ciudad, organizaron un concurso cívico de fotografía y pintura para fijar una memoria gráfica de las calles y edificios que iban a ser destruidos³².

Por su parte, Carreras y Candi, escribió un análisis histórico exhaustivo y detallado de las calles y los principales edificios afectados por la reforma urbana³³. En el texto, que fue publicado por el Ayuntamiento, Carreras y Candi subrayaba el hecho de que se había llegado a un acuerdo con el *Banco Hispano-Colonial*, la institución financiera a cargo de las obras, que fijaba un plazo de ocho días para el estudio de cualquier resto histórico o arqueológico de valor que surgiera durante el proceso de reforma³⁴. La riqueza y el tamaño de la mayoría de los

³⁰ A. DURAN I SANPERE, «L'Arxiu Històric Municipal de Barcelona i els seus antecedents», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 3, p. 614.

³¹ X. PEIRÓ, «L'overtura de la Gran Via Laietana». *L'Avenç, revista d'Història*, n.º 140 (1990), pp. 8-14.

³² J. GANAU CASAS, «La ciutat com a museu: Les obres de reforma interior i el naixement del barri Gòtic de Barcelona, 1907-1930», en J. Roca i Albert, ed., *Expansió Urbana i Planejament a Barcelona*. Barcelona: Institut Municipal d'Història/Edicions Proa, 1997, p. 194.

³³ Ver F. CARRERAS Y CANDI, «Los vells carrers de la Vía Layetana», in *La Vía Layetana substituhint als carrers de la Barcelona Mitjieval*. Barcelona: Ajuntament Constitucional de Barcelona, 1913, pp. 17-60.

³⁴ F. CARRERAS Y CANDI, «L'administració Municipal davant la desaparició de la Ciutat Vella», in *La Vía Layetana substituhint als carrers de la Barcelona Mitjieval, op. cit.*, p. 6.

restos (ventanas, antigüedades y, incluso, edificios enteros) sobrepasaron los cálculos más optimistas y la capacidad de los museos de la ciudad, lo que causó una reconsideración casi inmediata de la efectividad de dicho plazo.

Llegados a este punto, el principal interés del municipio bajo presión de la *Unión de Artistas de Barcelona* y la *Asociación de Arquitectos de Cataluña*, era reevaluar el conjunto de esta área de la ciudad en relación a su conservación definitiva, y analizar propuestas que desarrollaran su potencial urbano. El área que debía ser conservada estaba situada en el centro histórico de fundación Romana de la ciudad, y delimitada por los principales espacios públicos que se habían conformado desde la Edad Media: la Catedral y el Ayuntamiento. Dicho espacio histórico vinculaba la mayoría de proyectos presentados que se centraban en la recuperación de los atributos históricos de la ciudad. La idea subyacente era la de reorganizar un conjunto «histórico», donde recolocar la mayoría de material histórico y arqueológico encontrado³⁵.

Esta posibilidad, que había sido ya contemplada en el siglo XIX, se precisó tras la presentación de diferentes proyectos arquitectónicos a principios de los años veinte del siglo pasado. La ambición de dichos proyectos era la de delimitar una gran plaza central, que se definía como la «Acrópolis» de Barcelona, ya que pretendía reconstruir las columnas de un templo Romano que habían sido descubiertas en un edificio medieval cercano. Sin embargo, la finalización de las obras en la fachada de la Catedral y la catalogación de numerosos edificios en el área como patrimonio nacional en 1924, ofreció una nueva oportunidad para la interpretación renovada de dicho espacio urbano. Así, las sedes de los principales gremios y otros edificios medievales importantes fueron transportados desde su sitio original (normalmente en áreas directamente afectadas por las reformas), y reconstruidos en los alrededores de la Catedral. El resultado final fue la configuración de una red de calles peatonales y plazas minúsculas ideadas por los arquitectos de la ciudad bajo los preceptos del urbanismo historicista, gracias a las aportaciones de autores como Charles Buls, y sobre todo Camillo Sitte.³⁶

Durante esos años, la Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas, desarrolló una ingente labor identificando y catalogando los

³⁵ J. GANAU CASAS, *op. cit.*, p. 195.

³⁶ J. GANAU CASAS, *op. cit.*, pp. 199-200.

restos, y actuando como consultores de los arquitectos encargados de los proyectos de relocalización³⁷. Además las obras de renovación del Ayuntamiento en 1927 permitieron a los miembros de la oficina municipal investigar un poco más en profundidad la historia del edificio y del gobierno de la ciudad. La fachada del siglo xv, en parte destruida por una reconstrucción anterior del siglo xix, también recibió una atención especial por parte de los historiadores locales³⁸.

Los siguientes pasos en la institucionalización del conocimiento histórico en Barcelona debido a la reforma de sus barrios históricos, se debió a otro de los principales eventos cívicos en la historia de la política urbana de la ciudad: la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas de 1929³⁹. El pabellón municipal en dicha exposición, decorado con un estilo histórico suntuoso, estaba dedicado a la muestra de las principales actividades del municipio en este periodo de reforma política y municipal. El pabellón también contenía una sección especial dedicada a la historia de la ciudad, organizada por la oficina municipal de investigaciones históricas. Esta vez, la intención principal de los miembros del archivo histórico era la de producir por vez primera una exposición histórica de la evolución de la ciudad, con vistas a organizar en el futuro un museo permanente sobre la historia de Barcelona.

La exposición, era la muestra en escala reducida de los principales materiales descubiertos durante el periodo de actividad inicial de la oficina municipal de investigaciones históricas. A partir de la muestra de piezas originales y grabados, la muestra pretendía informar sobre la

³⁷ A. DURAN I SANPERE, «L'Arxiu Històric Municipal de Barcelona i els seus antecedents», *op. cit.*, p. 618; y Agustí DURAN I SANPERE, «Història del Barri Gòtic» y «Descripció del Barri Gòtic», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 1, pp. 215-247. El descubrimiento de yacimientos arqueológicos romanos despertó en los miembros del Archivo Histórico un temprano interés por las técnicas arqueológicas que, al menos en Barcelona, se encontraban todavía en su infancia. Estas mismas técnicas se convertirían posteriormente en los medios esenciales para excavar los vestigios de la ciudad Romana en los años 40 y 50 del siglo pasado, ver A. DURAN I SANPERE, «Les exploracions arqueològiques entre els anys 1920 i 1959», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 1, pp. 23-64; ver también N. RAFEL y X. DUPRÉ, «L'arqueologia i les institucions de govern a Catalunya». *Revista de Catalunya*, n.º 28 (1989), pp. 105-123.

³⁸ Ver A. DURAN I SANPERE «La casa de la ciutat», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 1, pp. 279-323.

³⁹ Ver I. DE SOLÀ-MORALES, «L'Exposició Internacional de Barcelona (1914-1929) com a instrument de política urbana». *Recerques. Història, Economia, Cultura*, n.º 6 (1976), pp. 137-145.

evolución histórica del gobierno municipal y el desarrollo urbano y económico de la ciudad. Empezando con los restos Iberos, encontrados en un área cercana de la ciudad, se proseguía mostrando la organización de la colonia Romana de *Barcino* con su arquitectura, cerámica y mosaicos. La Edad Media se representaba a partir de la exposición de diferentes dioramas que explicaban el crecimiento de la ciudad medieval, su muralla y sus libertades municipales. Los tiempos modernos estaban presentes mediante temas monográficos de la vida municipal, industrial, literaria y artística de la ciudad⁴⁰.

La idea de crear un museo de historia de la ciudad había sido expresada por primera vez en 1925 en una reorganización de las prioridades de la Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas, pero no fue hasta la preparación de la Exposición Internacional de 1929 cuando apareció la oportunidad de pensar seriamente en el proyecto⁴¹. En 1930 se liberó una manzana en el interior de una de las principales plazas del área medieval reconstruida, lo que permitió por vez primera el estudio de la muralla y el comienzo de las excavaciones de la Barcelona Romana. Se pensó, además, que el espacio de superficie resultante era ideal para la reconstrucción de un gran palacio medieval, la *Casa Padellàs*, que se encontraba en una de las calles afectadas por la reforma. Esta última decisión dio al área la «unificación de estilo» definitiva que necesitaba para recordar un ambiente histórico urbano que de otro modo hubiese desaparecido⁴². Pocos años más tarde abriría sus puertas un flamante Museo de Historia de la Ciudad albergado en el palacio medieval reconstruido.

De este modo la estrecha colaboración entre historiadores, arquitectos y la corporación municipal sentó las bases para la regeneración de un espacio urbano «histórico» en la Barcelona de principios del siglo xx. La producción de conocimiento y la investigación de un significado histórico apropiado para dicha área de la ciudad, ofreció a su vez, las bases ideológicas para la conservación del sitio. El principal resultado de todo este proceso fue la recreación de un espacio urbano en el centro de Barcelona, un recorrido histórico entre la plaza del

⁴⁰ A. DURAN I SANPERE, «L'Arxiu Històric Municipal de Barcelona i els seus antecedents», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, p. 620.

⁴¹ A. DURAN I SANPERE, «L'Arxiu Històric Municipal de Barcelona i els seus antecedents», *ibid.*, y «El Museu d'Història de la Ciutat», en A. Duran i Sanpere, *op. cit.*, vol. 3, pp. 640-649.

⁴² J. GANAU I CASAS, *op. cit.*, p. 203.

Ayuntamiento y la Catedral en el que las relaciones con el saber histórico, son algo más que ideológicas. En pocos años esta área fue testimonio de la inauguración de los principales centros de investigación histórica de la ciudad: el museo histórico municipal, el archivo histórico de la corona de Aragón, el archivo histórico municipal y el archivo diocesano, con la exposición permanente del legado Romano en el subsuelo. Además, la recuperación de dicho pasado histórico dotó a la ciudad con un espacio de alto valor simbólico, en el que localizar y celebrar los aspectos más importantes de su autonomía municipal, y atraer el turismo de masas en tiempos más modernos.